



**Gestión Abel Martínez  
Ejecuta obras en Santiago por**

**UN MONTO DE 166  
MILLONES**



Las diversas obras del Presupuesto Administrativo y Participativo que actualmente ejecuta la actual gestión municipal que encabeza el Alcalde Abel Martínez, están diseminadas en barrios, urbanizaciones y comunidades sub urbanas de todo el Municipio de Santiago, una muestra clara de que los recursos se destinan a favor de todas las comunidades.

Entre las importantes obras que se construyen, con una inversión superior a los 166 millones de pesos, están, aceras, contenes, peatonales, saneamiento de cañadas, soluciones pluviales, construcción de badenes, centros de capacitación, construcción de canchas y techados deportivos, casas clubes, la construcción de una ciclo vía, recapeo, bacheo y asfaltado de calles y reparaciones de viviendas en diversos sectores.

## Alcaldía de Santiago inaugura aceras, contenes y badenes en BARRIO DUARTE DE CIENFUEGOS

La Alcaldía de Santiago, inauguró este miércoles la construcción de peatones, badenes, aceras, y contenes en el Barrio Duarte del sector de Cienfuegos, en la continuidad del amplio programa de inauguraciones de obras pautadas en el Presupuesto Participativo, en beneficio de las comunidades.

La ingeniera Leonela Massiel directora de Obras Pública Municipal, explicó que en la comunidad se demolieron todas las aceras y contenes existentes en mal estado, para su posterior reconstrucción, se realizaron 280 metros cuadrados de aceras y 290 metros lineales de contenes, así como también 360 metros



cuadrados de hormigón en peatón y la construcción de 2 badenes. También habló Yanet Polanco, directora de Participación Comunitaria, exhortó a los comunitarios valorar, cuidar y proteger las aceras y contenes construidos.



Mientras el regidor de la zona de Santiago Oeste, Carlos César Álvarez, manifestó que se sienten satisfechos de que el Presupuesto Participativo, siga llegando a las diferentes comunidades como una muestra más de que la Alcaldía de Santiago, sigue trabajando en favor su gente, a favor de su comunidad.



## Ciudadanos de Santiago aprovechan parte baja elevado Estrella Sadhalá para recreación y deportes

Una de las más grandes conquistas de la actual gestión municipal que encabeza el alcalde Abel Martínez, ha sido proporcionar a sus habitantes una ciudad amigable donde la población pueda aprovechar los espacios públicos para la más sana recreación.

Los espacios rescatados y otros que han sido abiertos permiten que la población pueda aprovecharlos al máximo, un ejemplo vivo es la parte baja del elevado de la avenida Estrella Sadhalá, que fue completamente remodelado y embellecido y actualmente es utilizado para la realización de actividades recreativas y deportivas.

El maestro internacional de ajedrez, José Manuel Domínguez, oriundo

de esta ciudad de Santiago, de manera simultánea con otros 20 jugadores llevaron a cabo una jornada amistosa del denominado deporte ciencia y se desarrollaron decenas de partidas. La actividad contó con la participación de ocho ex presidentes de la Asociación de Ajedrez de Santiago, (AAS), entre ellos, Pedro Domínguez Brito, Héctor De Padua, actual director Municipal de Deportes del Ayuntamiento, Héctor Vargas y José Manuel Domínguez, entre otros.

Una gran cantidad de jóvenes ajedrecistas también participaron de la exitosa jornada deportiva, aprovechando el acondicionamiento con que hoy cuenta la parte baja de la importante vía, lo que fue motivo de atención por parte de los conductores de vehículos que circulan en esa zona.

## Ayuntamiento de Santiago aclara proceso construcción hotel donde ocurrió derrumbe

El Ayuntamiento del Municipio de Santiago, a través de la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, (OMPU), hizo una importante aclaración a la opinión pública nacional sobre sus atribuciones y competencias en las aprobaciones de usos de suelos, consignado legalmente en proyectos de edificaciones a ser realizados en el Municipio de Santiago.

Al tiempo de lamentar el suceso ocurrido en la ciudad de Santiago, producto de un deslizamiento de tierra debido a las excavaciones de una obra en construcción y donde fallecieron cinco personas, la OMPU, dio a conocer que en fecha 23 de octubre del año 2018, emitió la CERTIFICACIÓN DE NO OBJECCIÓN DE USO DE SUELO oficio No.4-542-17, a favor del Grupo DEPROC, Desarrollo de Proyectos del Cibao, S.A.S, representada por el señor Freddy Leonardo Fernández Ramírez, presidente de dicho grupo empresarial, para la construcción de un edificio mixto para hotel, restaurant y otras áreas.

Posteriormente, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, organismo que regula y fiscaliza movimientos de tierra, otorgó la no objeción para la ejecución del proyecto Hotel AC código 16828, por medio del oficio no. 0869-DEA-0864-19.

El Ayuntamiento de Santiago, cumplió cabalmente en el otorgamiento de la CERTIFICACIÓN DE NO OBJECCIÓN Y USO DE SUELO, como está contemplado en la Ley, sin embargo, la empresa Grupo DEPROC, Desarrollo de Proyectos del Cibao, S.A.S debió completar el proceso dentro de esta entidad y las demás instituciones competentes

## ALCALDE ABEL MARTÍNEZ INAUGURA FUNERARIA en el Cementerio de Gurabo

El alcalde Abel Martínez, inauguró una Funeraria en el Cementerio del sector de Gurabo, dando continuidad al amplio programa entrega de obras pautadas en el Presupuesto Participativo, en beneficio de diversas comunidades del municipio.

Al entregar la importante obra el alcalde Abel Martínez, reiteró el compromiso de la Alcaldía de Santiago, con las comunidades, con las Juntas de Vecinos, con los ciudadanos y sobretodo de todo aquel que necesita de la mano amiga del gobierno local.

*“La construcción de esta obra y lo que significa para Gurabo, lo hacemos con la satisfacción de que los recursos de los ciudadanos, los recursos del Ayuntamiento, vuelven al pueblo, esta obra del Presupuesto Participativo al*

*igual que otras inauguraciones que hemos tenido en los últimos días en Cienfuegos, Barrio Duarte, Los Rieles de El Ingenio y en otras, estamos trabajando incansablemente para que estos recursos se condensen en obras de bien social para nuestros barrios, para las personas que lo necesitan”,* manifestó el alcalde Abel Martínez,

En nombre de la comunidad Miguel Andrés Inoa y Juan Peralta, presidente de la Federación de Junta de Vecino de Gurabo, agradecieron al alcalde Abel Martínez, la terminación de la obra que viene a resolver un problema a las familias residentes en la zona, ya que tendrán la tranquilidad en esos momentos difíciles como la partida de un ser querido despedirlo en paz.

Los trabajos estuvieron coordinados por la Oficina de Obras Publicas Municipales.



## Alcalde Abel Martínez cumple promesa Y PINTA EDIFICIOS EN AVENIDA CIRCUNVALACIÓN SUR



Cumpliendo con lo anunciado en el acto de inauguración de una media cancha, en abril pasado, en lo que por años fue un foco de contaminación para la acumulación de desperdicios, nido de ratas y aguas negras, el alcalde Abel Martínez, dispuso pintar varios edificios de ese entorno en los sectores Hoyo de Lima y el Enanche Bermúdez, en la avenida Circunvalación Sur.

En el acto de entrega de la obra, el alcalde Abel Martínez, anunció de manera sorpresiva que pintaría

los edificios comprendidos en esa área y ya las brigadas que trabajan en el embellecimiento de la ciudad hicieron realidad el compromiso del ejecutivo municipal.

Dentro del programa de embellecimiento y rescate de la ciudad que lleva a cabo la actual administración, también fueron pintados los 84 edificios de la avenida Las Carreras y ya antes se habían pintado cientos de casas en el centro histórico de la ciudad que han devuelto el colorido y esplendor a la arquitectura victoriana de Santiago.



## Alcalde Abel Martínez DA SEIS PICAZOS PARA INICIO DE OBRAS en igual número de comunidades

El alcalde Abel Martínez, realizó un largo recorrido por diferentes sectores del Municipio de Santiago, que marca un record en la vida municipal y en los que dio seis picazos para el inicio de obras a favor de varias comunidades, las que serán construidas con fondos del Presupuesto Participativo.

Martínez inició su jornada en el barrio Jerusalén, de El Papayo, prosiguió en El Papayo I, El Papayo II, todas comunidades de la zona Sur del Municipio de Santiago y concluyó en el sector Buenos Aires, de la parte Norte de la ciudad.

En los sectores de la zona Sur, se construirán aceras y contenes, limpieza de cunetas para la recogida de las aguas pluviales y se

colocaran losas de hormigón para convertirlas en aceras, mientras que en Buenos Aires, se construirá un Centro de Capacitación. Martínez, también visito el barrio Los Guandules, donde dispuso el arreglo de viviendas para familias pobres, como parte de su política social.

Los comunitarios de las diferentes comunidades beneficiadas agradecieron al alcalde Abel Martínez, quien estuvo acompañado del regidor Roberto Rodríguez y otros funcionarios de su gestión, que acudiera por primera vez a construir obras que consideran marcarán el desarrollo de sus respectivos sectores.

Todos los trabajos son coordinados por la Oficina de Obras Públicas

Municipales, respetando la Ley 340-06 y su reglamento 543-12, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, estableciendo acuerdos a través de un Comité de Compras y Contrataciones y que los suplidores estén debidamente registrados como Proveedores del Estado, tal y como lo establece dicha ley.



# RUTAS & FRECUENCIAS

*¡Trabajemos por un Santiago Limpio!*

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS

<https://santiagodeloscaballeros.gob.do/rutas-frecuencia-recogida-basura/>

DESCARGA AQUÍ 



<https://santiagodeloscaballeros.gob.do/plan-de-rutas-y-frecuencias-de-barrido/>

DESCARGA AQUÍ 

# RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO

*¡Trabajemos por un Santiago Limpio!*





## Alcaldía de Santiago reconoce de manera póstuma a la actriz María Montez y homenajea a José De Laura

La Alcaldía de Santiago, develó este viernes otro emblemático Mural de Ciudad denominado “La Vida es bella”, con el que rinde homenaje al cine exaltando la figura de María Montez, la reina del tecnicolor y primera dominicana en llegar a Hollywood, donde participó en 26 películas.

En la pared frontal de los que por muchos años fue el Cine Jardín, en la avenida Imbert, esquina Santiago Rodríguez, también se plasmó la figura del crítico de cine, José De Laura, quien durante varias décadas se ha dedicado a la crónica cinematográfica y que siendo un niño vio sus primeras películas en la desaparecida sala de cine.

*“María Montez, aunque siempre ha estado en el corazón de todos los dominicanos hoy también queda como patrimonio cultural de nuestra ciudad, esa gran mujer que no solamente fue una mujer bellísima y lo sigue siendo, sino con un talento que nos hace sentir orgullosos*

*de ser dominicanos”,* expresó el alcalde Abel Martínez.

Además, el Concejo Municipal y la Alcaldía, reconocieron en homenaje póstumo a la actriz María Montez y como hijo distinguido de la ciudad de Santiago a José De Laura. Mientras Dominic Fuentes, en representación de los familiares de María Montez, relató; Que su pariente fue una mujer que, a mediados del siglo pasado con acento latino, se impuso con su talento, resaltando que ella no aprendió a hablar inglés en una escuela ni con profesor, sino que su abuelo y ella eran hermanos y estudiaban todos los días una palabra en inglés y así se forjó en el idioma, llegando a través de las aguas y llegó a New York, con el objetivo de ser actriz y lo logró, con muchas fe en ella y sobre todo con el talento que tenía en la sangre.

El crítico de cine, José De Laura, dijo; *“Gracias al alcalde Abel Martínez, quien realmente está encabezando una gestión histórica para nuestra ciudad*



## ALCALDE ABEL MARTÍNEZ RECORRE JUNTO A VICEPRESIDENTA Margarita Cedeño los Murales de Ciudad



El alcalde Abel Martínez, recibió a la vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño de Fernández, con la que realizó un recorrido por el populoso sector de Los Pepines, donde visitaron y conocieron los emblemáticos murales en la “Calle Artística” Dr. Eldon, la cual forma parte de los atractivos del exitoso programa “Murales de Ciudad”, declarado Patrimonio Cultural del Municipio de Santiago.

*mejor y además le van a dejar la vara muy alta al próximo alcalde, cuando salga Abel, porque ciertamente que ha puesto en marcha iniciativas novedosas, creativas e integradoras y que se nota la gran diferencia entre Santiago y todas las ciudades del país, Santiago es el modelo de alcalde que debemos tener en todas las ciudades en la República Dominicana”, manifestó la vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño de Fernández.*

Mientras la vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño de Fernández, afirmó que hace días que quería venir a poder a visitar la ciudad y conocer de cerca la excelente gestión que está desarrollando el alcalde Abel Martínez, “La verdad es, que Santiago, nunca había estado

Cientos de personalidades del mundo político social y deportivo del país y el extrajeron vienen a Santiago, interesados en ver y sentir con sus propios ojos, el cambio radical que está experimentando la ciudad.

## Alcalde Abel Martínez entrega construcción de MUROS DE GAVIONES EN COMUNIDAD DE GURABO

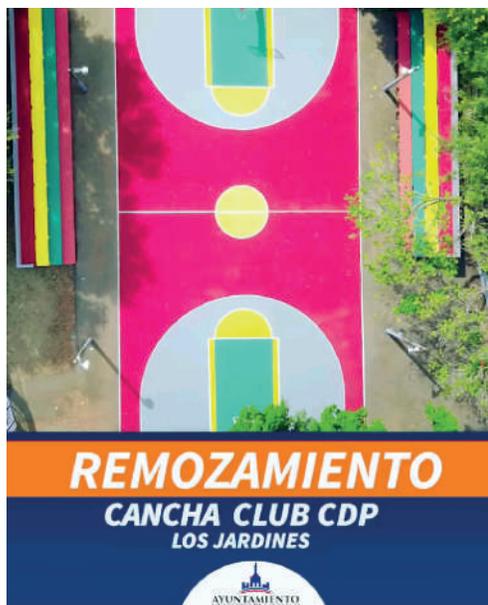
El alcalde Abel Martínez, entregó luego de más de 23 años de espera y demanda comunitaria la construcción de muros de gaviones en la comunidad San José, calle 8 del sector de Gurabo, dando cumplimiento a las obras del Presupuesto Participativo.

Al entregar la obra el alcalde Abel Martínez, afirmó que tiene el compromiso de que los fondos del Ayuntamiento, les lleguen a las comunidades, citando como muestra palpable los muros de gaviones entregados a los

comunitarios, lo cuales se hicieron en tiempo record de diecinueve días.

*“Nosotros queremos animar a la comunidad, decirle que no solamente es hacer este trabajo es que nos integremos en seguir desarrollando a esta comunidad, que podamos reforestar esta área, que podamos cuidarla, que podamos ser vigilantes para que nadie agrede al medio ambiente, para que nadie agrede esta orilla de esta cañada, porque al final esto se le va a reflejar en contra de la misma comunidad”, expresó el alcalde Abel Martínez.*





## Gestión municipal Abel Martínez ha REMOZADO DECENAS DE CANCHAS DEPORTIVAS en diversos sectores de Santiago

La política que en materia deportiva viene ejecutando la actual gestión municipal del alcalde Abel Martínez, se sustenta en el remozamiento de decenas de canchas y la realización de importantes eventos en diferentes disciplinas deportivas que se desarrollan en diversas comunidades del Municipio de Santiago.

En las últimas semanas se han reacondicionado nueve canchas deportivas, una en Los Multis de Pekín, al igual que Las Praderas y Hato Mayor, en la zona Sur, otra cancha en La Otra Banda, una en la avenida Tamboril, sector Monte Rico y la cancha mixta del Club Domingo Paulino, (CDP), en Los Jardines Metropolitanos.

El alcalde Abel Martínez, también instruyó para que se remozaran las canchas del Parque San Lorenzo, Cien Fuegos, la del Barrio Alegría en La Zona Franca y la Cancha del sector Los Garajes en la avenida Juan Pablo Duarte, instalaciones deportivas que presentaban avanzado estado de deterioro y ya están listas para ser utilizadas.

Nunca antes en la historia del departamento de Deportes del Ayuntamiento de Santiago, se habían intervenido tantas instalaciones deportivas, registrándose en un solo día, la entrega de seis canchas en barrios y urbanizaciones del municipio de Santiago.



En esa ocasión el Abel Martínez, entregó dichas canchas en los sectores, La Joya, Baracoa, Reparto Manhattan, Las Colinas y Buenos Aires, además de otra entregada en La Ceibita, lo mismo que en El Paraíso, Los Reyes, Cerro Hermoso, Corona Plaza y otros muchos sectores.

Todas las canchas que han sido remozadas en la actual gestión municipal fueron entregadas con tableros, aros, canastos y utilería deportiva para que la juventud de los sectores beneficiados las utilice inmediatamente, además de recibir adiestramiento por parte de la Dirección Municipal de Deportes.

En la actual administración también fueron inaugurados tres modernos polideportivos, ubicados en igual número de comunidades, uno en la Avenida Las Carreras, otro en Los Ciruelitos y el tercero sirve de sede a los campeones del equipo de baloncesto superior CUPES, del barrio Los Pepines.

## Alcalde Abel Martínez inaugura GRUTA DE SANTA RITA en La Chichigua Gurabo



El alcalde Abel Martínez, dejó en manos de la comunidad de La Chichigua, Gurabo, la construcción de la emblemática Gruta de Santa Rita, in memoriam a Don Moisés Zouain, quien fue el propulsor de ese santuario en agradecimiento a la virgen.

Al inaugurar la obra el alcalde Abel Martínez, manifestó que el día de hoy, sólo le queda agradecer a Dios por permitirle integrarse en la suma de voluntades para que este escenario de fe y espiritualidad fuera inaugurado. *“Podemos poner este santuario a disposición no solo de los guraberos sino de los santiagueros, de los dominicanos que puedan venir a un escenario como este a fortalecer su fe, a fortalecernos como seres humanos y desde la Alcaldía, desde nuestro Ayuntamiento, seguiremos fortaleciendo y trabajando lo que tiene que ver con las obras comunitarias”*, expresó el alcalde Abel Martínez.



También hablaron, Ramón Hipólito Mejía Gómez, empresario con raíces en la comunidad y que hizo importantes aportes para la terminación de la obra, Rafael Emilio Yunén Zouain, en representación de la familia de Moisés Zouain y Miguel Andrés Inoa, habló en nombre de la comunidad.

Al acto inaugural asistió el ex presidente Hipólito Mejía, oriundo del lugar, su esposa doña Rosa Gómez y parte de sus hijos, también monseñor Víctor Masalles, obispo de la Arquidiócesis de Baní, quien bendijo la obra y ofició una eucaristía junto a Magín Meseger, párroco de la parroquia San Bartolomé, el dirigente político Francisco Domínguez Brito, el ex alcalde Víctor Méndez, entre otras personalidades y cientos de comunitarios de la zona que abarrotaron el lugar.



## Alcalde Abel Martínez entrega SOLUCIÓN PLUVIAL en comunidad del Ingenio



El alcalde Abel Martínez, dando continuidad a las inauguraciones de obras del Presupuesto Participativo, entregó la solución pluvial del alcantarillado en la comunidad Los Rieles, del sector El Ingenio de esta ciudad.

Al hacer entrega de la obra a los comunitarios el alcalde Abel Martínez, manifestó que, como Alcaldía, están reafirmando el compromiso con las comunidades entregando esta petición comunitaria de más de treinta años hoy asumida y construida en tiempo record de veintidós días.

*“Una obra más inaugurada del Presupuesto Participativo, que al igual que decenas de obras están siendo ejecutadas en todo el municipio de Santiago, sobre todo en lugares marginados como este, que el presupuesto del Ayuntamiento, el presupuesto de la ciudad viene al auxilio, nosotros como Alcaldía,*

*reafirmamos ese compromiso, seguiremos trabajando no importa que haya gente “rebuznando”, desde la Alcaldía, desde el Ayuntamiento, con amor con voluntad por los barrios, por Santiago”, expresó el alcalde Abel Martínez.*

Mientras el regidor Carlos César Álvarez, agradeció a el alcalde Abel Martínez, en nombre de la comunidad de Santiago Oeste, la construcción de esta gran y Simeón Santana, presidente de la Junta de Vecinos, agradeció al alcalde Abel Martínez, la entrega de dicha obra la cual venían solicitando desde hacía más de treinta años

Los trabajos abarcaron una intervención de 155 metros lineales, donde se construyeron tres registros de 2x2 metros, con bloques de ocho pulgadas, en el primer registro se conectaron dos tuberías de treinta pulgadas cada una, colocando 121 tubos para una longitud de 85 metros lineales.

## Concejo Municipal aprueba a unanimidad Plan de Ordenamiento Territorial Santiago 2017-2030

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Santiago, aprobó este viernes en Sesión Extraordinaria y a unanimidad una Resolución que aprueba el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial Santiago 2017 -2030 (POT), luego de acoger el informe favorable de la Comisión de Planeamiento Urbano de dicho Concejo.

La solicitud sometida por el alcalde Abel Martínez, ante el Concejo presidido por Héctor Martínez,

en el punto A del informe escrito enviado a dicho organismo, reunido en Sesión Ordinaria en fecha 18 de octubre del año 2018, mediante acta 12-18, en el que formalizaba su solicitud de conocimiento del Plan de Ordenamiento Territorial.

El alcalde Abel Martínez, estuvo representado por el Secretario General del cabildo, el ingeniero Héctor Ramírez.



## En Día Mundial del Reciclaje Santiago único municipio del país que procesa toda la basura

El Día Mundial del Reciclaje, tiene en la ciudad de Santiago, a la única del país que cuenta con una planta procesadora de los desechos sólidos, con capacidad para el tratamiento de la totalidad de la basura que se producen diariamente en el Municipio de Santiago y que durante la gestión del alcalde Abel Martínez, es considerado el más limpio de la Republica Dominicana.

La planta de tratamiento Cilpen Global, en una alianza público - privada con el Ayuntamiento de Santiago, entró en operación en el mes de julio del año 2017, a su llegada a la dirección del municipio de Santiago, Martínez, encontró una ciudad inundada de basura por todas partes.





## Concejo de Regidores

### Resoluciones y Ordenanzas Emitidas por el Concejo de Regidores MAYO 2019

No.	Descripción	Enlace Web
3238-19	RESOLUCIÓN PARA LA PARALIZACIÓN DE TODAS LAS EDIFICACIONES QUE ESTÉN VIOLANDO LA RESOLUCIÓN NÚM. 2920-10.	
3239-18	Que en lo adelante LA CALLE NO.13, que comprende los sectores de Villa Olga y La Española, lleve por nombre RADHAMÉS GÓMEZ PEPÍN	
3240-19	PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SANTIAGO (PMOT-SANTIAGO) AÑO 2017-2030	<a href="https://santiagodeloscaballeros.gob.do/transparencia/descargar/resoluciones-ordenanzas-2018/">https://santiagodeloscaballeros.gob.do/transparencia/descargar/resoluciones-ordenanzas-2018/</a>
3241-19	Reconocer, como "HIJA ADOPTIVA" a la doctora EMMA POLANCO MELO, en virtud de la labor realizada, en el área académica, poniendo en alto el nombre de nuestra ciudad, y por ser esta LA PRIMERA MUJER EN CONVERTIRSE EN RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO, UASD	

## Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
12. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
13. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

## Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
2. Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
4. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.